Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 050/10

Concurso de Ofertas Nro. 011/10
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 199.325

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso Concurso de Ofertas Nº 011/10, para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, dictamina:.----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"** y el llamado a Concurso de Ofertas Nº 011/10, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 188.670 – Año 2010 de la Universidad Nacional de Concepción----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Concurso de Ofertas fueron remitidas a las firmas: **AGRINCO REPRESENTACIONES, PERLA NORTE, A. SARABIA, PM & A SA, SORIANO MUEBLES Y, COMPUGRAF INFORMATICA SRL.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y en la oportunidad se ha presentado un solo oferente cotizando sus ofertas por ítem la empresas **PM & A SA,** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 91.391.000.-**(Guaraníes noventa y un millones trescientos noventa y un mil), conforme al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, la firma oferente ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por item, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

Que, en los items 24 y 27 se adjudicaron de menos en cantidad el bien solicitado por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria del Programa 2; Sub-programa 2; FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria.----------

Que, los items; 3, 4, 6, 10, 11, 13, 18, 20, 28, 29, 40, 45, 46 y 47 se han declarados desiertas.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	PM & A SA
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió
Formulario de lista de precios debidamente completado y firmado	Cumplió
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió
Copia simple de los Balances Impositivos de los 3 últimos años	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumplió
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencias	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa **PM & A SA.,** de los ítems; 1, 2, 5, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 21,22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43 y, 44 totalizando la suma de G. 88.641.000.-(Guaraníes ochenta y ocho millones seiscientos cuarenta y un mil), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **nueve dias del mes de noviembre del año dos mil diez**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Lic. Ever Benitez Martinez
Miembro

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Jefe de UOC

Lic. Modesto Cuellar Benitez
Secretario
Comisión de Evaluación

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente
Comisión de Evaluación